

Machala, 31 de Enero del 2011

SEÑORES
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SUMCORO CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo a consideración de la Junta Universal de Socios el INFORME DE LABORES de la compañía SUMCORO CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico y Administrativo del año 2010, de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, y el Reglamento que regula el contenido y la presentación de los informes anuales de los administradores de las compañías en el país que están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Debo indicar que en el ejercicio de mis funciones durante el año que acaba de fenecer, no se ha podido cumplir con las expectativas que se esperaba, por las diferentes situaciones que atraviesa la empresa. Así mismo dejo constancia que se ha cumplido con todas las disposiciones que establece la Ley de Compañías y los reglamentos correspondientes, es decir con los organismos de control tales como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, por lo que la compañía se encuentra al día con sus obligaciones.

De igual forma debo destacar que en el ejercicio económico ésta administración realizó diferentes gestiones para mantener el negocio de la empresa, pero en todo caso los esfuerzos no han dado resultado, en todo caso, creo que la decisión de los socios de DISOLVER ANTICIPADAMENTE a la compañía es acertada, y de esta manera evitar que la misma siga generando obligaciones tributarias. Así mismo manifiesta que los socios deben resolver sobre la liquidación de las cuentas que constan en la contabilidad de la compañía.

Expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


Ing. Oscar W. Armijos Molina
GERENTE GENERAL

Cc. Superintendencia de Compañías

